



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**OFICINA
DEL GOBERNADOR**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Para el manejo de información relacionada con
proveedores y terceros.
Inv. OFGOBCH-02.A.1.III.2-INT

La Oficina del Gobernador a través del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Administrativa, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Integral el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se les dará, misma que se ubica en la Avenida Central Norte, Sede del Gobierno, Primer Piso, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Código Postal 29000, teléfono de oficina 9616188050, ext. 21019.

¿Qué datos personales recabamos? y ¿cuáles son sus finalidades legales?

Para personas físicas:

- Datos de identificación: nombre completo, rubrica y/o firma autógrafa o en su caso la huella dactilar, fecha de nacimiento, lugar de origen, nacionalidad, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, número de seguridad social, aquellos datos personales contenidos en la credencial de elector, tipo de régimen fiscal contenido en la constancia de situación fiscal y demás datos personales contenidos en la identificación oficial.
- Datos de contacto: domicilio fiscal y/o particular, número(s) telefónico(s) y correo(s) electrónico(s).

Para personas morales:

- Datos de identificación: acta constitutiva, Registro Federal de Contribuyentes, de la persona representante legal; los datos contenidos en la credencial de elector.
- Datos de contacto: domicilio fiscal y/o particular, número(s) telefónico(s) y correo(s) electrónico(s).
- Datos patrimoniales: estados financieros actuales y/o recientes, declaraciones de impuestos, inscripción al padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, alta al Instituto Mexicano del Seguro Social, poderes notariales que acrediten la personalidad jurídica de su representante legal, constancia de situación fiscal, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y carta de autorización para depósitos o transferencias.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar las propuestas de procedimiento de contratación, llevar a cabo la evaluación de las propuestas mencionadas y, en su caso, elaborar los pedidos o contratos que deriven de los procedimientos de contratación; así como para atender, dar seguimiento, informar y/o notificar peticiones que hagan a dicha coordinación, al momento de integrar expedientes de gestión administrativa de recursos públicos, jurídicos y/o fiscalización. Informándote que una vez concluida dicha finalidad, tus datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos en los términos de ley. El consentimiento se otorga tácitamente al presentar la documentación referida.

¿Transferiremos tus datos personales y/o sensibles a otro responsable?

No transferiremos tus datos personales, excepto aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de alguna autoridad y que estén debidamente fundados y motivados; este procedimiento lo haremos en términos de lo que establecen los artículos 16, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**OFICINA
DEL GOBERNADOR**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Para el manejo de información relacionada con
proveedores y terceros.
Inv. OFGOBCH-02.A.1.III.2-INT

El tratamiento y transferencias de tus datos personales, se fundamenta en los artículos 2, fracciones V y IV, 3, fracciones III, VIII, IX, XVII, XX y XXV, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 59, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 1, 3, 5, 6, fracción II, inciso c), 8 y 10 del Decreto por el que se crea, y 1, 2, 3, 6, 7, fracción II, inciso a), 9, 10, 17, fracción I, 19, 20, 21, 30 y 31, fracción III del Reglamento Interior, últimas dos normativas de la Oficina del Gobernador.

El ejercicio de sus Derechos ARCOP (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), podrá realizarlo por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Dirección de Información Pública de la Oficina del Gobernador, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en su caso, enviar un correo electrónico a gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para atender dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.

¿Habrá cambios al aviso de privacidad?

Los cambios de este aviso de privacidad se harán de conocimiento públicamente a través del sitio electrónico:

<https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/>.

Responsable de la actualización: Lic. Rafael Sarmiento Hernández, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales del sujeto obligado. Actualización de contenido: 05/01/2026

